RESOLUCIÓN 24/19/04-00
ACTA 1201/09/09/2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE JUAN ELÍAS OLMEDO MARTÍNEZ"

VISTO: El Memorando DA/1592/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante JUAN ELÍAS OLMEDO MARTÍNEZ, C.I.C. N° 5.144.176, de la carrera Ingeniería en Informática.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que es parecer de ambas Direcciones dar lugar a la solicitud debido que cuenta con el parecer favorable del Departamento de Enseñanza de Gestión, previo análisis de contenidos programáticos entre ambas carreras.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

24/19/04-01 APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante JUAN ELÍAS OLMEDO MARTÍNEZ, C.I.C. N° 5.144.176, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería en Informática (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera de Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA
Electiva 3 – Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación

24/19/04-02 REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

24/19/04-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py